

**Guía docente de la asignatura**

Asignatura	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Materia	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Módulo			
Titulación	GRADO EN DERECHO. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID		
Plan	436	Código	41453
Periodo de impartición	1º y 2º SEMESTRE	Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	TERCERO
Créditos ECTS	9 CREDITOS ECTS		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	PROF DR D. ELIAS GONZÁLEZ-POSADA MARTÍNEZ (Grupo 1 /Grupo 2) PROFA. DRA Dª. MILAGROS ALONSO BRAVO (Grupo 1/ Grupo 2)/ Prof. Pendiente de determinar (Grupo 3)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	elias@der.uva.es milagros@der.uva.es		
Horario de tutorías	El horario de tutorías se expondrá oportunamente en el tablón de la asignatura al comienzo de curso		
Departamento	DERECHO MERCANTIL, TRABAJO, INTERNACIONAL PRIVADO		

Asignatura: Nombre de la asignatura
Materia: Indicar el nombre de la materia a la que pertenece la asignatura
Módulo: En el caso de que la titulación esté estructurada en Módulo/Materia/Asignatura, indicar el nombre del módulo al que pertenece la asignatura.
Titulación: Nombre de la titulación a la que pertenece la asignatura.
Plan: Nº identificativo del plan
Nivel/ ciclo: Grado/ Posgrado (Master Universitario/ Doctorado)
Créditos ECTS: Nº de créditos ECTS
Lengua: Idioma en el que se imparte la asignatura.
Profesores: Profesor o profesores responsables de la asignatura
Datos de contacto: Requerido al menos el correo electrónico del profesor o profesores responsables de las asignaturas.
Horario de tutorías: Enlace a la página web donde se encuentra el horario de tutorías.



Departamento: Departamento responsable de la asignatura.
Código: Código de la asignatura
Tipo/ Carácter: FB: Formación Básica / OB: Obligatoria / OP: Optativa / TF: Trabajo Fin de Grado o Master / PE: prácticas Externas
Curso: Curso en el que se imparte la asignatura

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura se orienta a la obtención por parte del estudiante de una formación general en la disciplina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional a través de la adquisición de los conocimientos, habilidades y valores seleccionados.

1.2 Relación con otras materias

Derecho Constitucional I: Estado Constitucional y Sistema de Fuentes,
Derecho Constitucional II: Organización del Estado y Sistema de Libertades y Derechos
Derecho Civil II: Obligaciones y Contratos.

1.3 Prerrequisitos

Se recomienda haber cursado previamente las asignaturas de Derecho Constitucional I: Estado Constitucional y Sistema de Fuentes, Derecho Constitucional II: Organización del Estado y Sistema de Libertades y Derecho Civil II: Obligaciones y Contratos.

Indicar si se trata de requisitos previos que han de cumplirse para poder acceder a dicha asignatura (sólo si éstos están contemplados en la memoria de verificación en el apartado de planificación de las enseñanzas) o si sencillamente se trata de recomendaciones.

2. Competencias

Indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2. de la memoria de verificación de la titulación y seleccionadas en el módulo, materia o asignatura correspondiente. Es conveniente identificarlas mediante letra y número, tal y como aparecen en la lista mencionada anteriormente.

2.1 Generales

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.
- G3. Planificación y gestión del tiempo.
- G6. Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa.
- G7. Conocimientos en una lengua extranjera.
- G9. Habilidades de investigación.
- G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma).
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes).
- G12. Capacidad crítica y autocrítica.
- G13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- G15. Resolución de problemas.
- G16. Toma de decisiones.
- G17. Trabajo en equipo.
- G21. Capacidad de comunicación con no expertos (en la materia).
- G22. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
- G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente.
- G28. Compromiso deontológico profesional, ético y moral.



G30. Motivación de logro.

2.2 Específicas

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E2. Demostrar un conocimiento de los principios y valores jurídicos en una amplia gama de materias más allá del currículum nuclear.
- E3. Demostrar cierto conocimiento profundo de áreas específicas.
- E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
- E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E8. Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.
- E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- E11. Capacidad para identificar, comprender y resolver cuestiones jurídicas.
- E12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
- E13. Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- E14. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.
- E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.
- E16. Capacidad para redactar documentos jurídicos (textos legales, contratos, reclamaciones de diversa índole)
- E17. Capacidad para llevar a cabo investigación científica elemental en el campo del derecho.
- E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.
- E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.
- E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.
- E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.
- E23. Capacidad para identificar y seleccionar información estadística o numérica relevante y emplearla en un informe.
- E24. Destreza en el uso de las herramientas informáticas relevantes y útiles en la asignatura por ejemplo, tratamiento de texto, bases de datos estándar, recursos de internet, y capacidad para determinar sus propias necesidades tecnológicas.
- E25. Capacidad para reflexionar sobre el propio aprendizaje y buscar y usar el bagaje adquirido.
- E26. Conciencia de la dimensión ética y moral de las profesiones jurídicas

3. Objetivos

El alumno:

- Sitúe en su momento histórico el surgimiento del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, los condicionantes socioeconómicos y políticos necesarios para su aparición y su evolución hasta nuestros días.
- Reconozca las fuentes singulares de esta rama del ordenamiento jurídico y su valor normativo, en especial del Convenio Colectivo.
- Conozca y sepa aplicar los principios aplicativos del Derecho del Trabajo y de la Seguridad.
- Distinga una relación de trabajo asalariado de otras figuras contractuales afines.
- Discrimine entre un contrato válido y uno nulo y sus efectos jurídicos.
- Identifique a las partes de un contrato de trabajo y su posición jurídica en la relación laboral, incluidas las relaciones laborales en organizaciones complejas.
- Sea capaz de identificar contratos de trabajo en sus distintas modalidades
- Sea capaz de argumentar jurídicamente para resolver controversias que se plantean en el marco del contrato de trabajo sobre su celebración, derechos y obligaciones de las partes, tiempo de trabajo, retribuciones, modificación de condiciones, suspensiones y extinción. En particular, respecto del último punto que sea capaz de identificar la causa extintiva y en especial de calificar un despido como lo haría un juez del orden social.
- Conozca las obligaciones y responsabilidades fundamentales de la empresa y del trabajador en materia de seguridad y salud laboral.



- Identifique la autonomía colectiva como fundamento del Derecho colectivo y cuáles son sus principales manifestaciones.
- Sea capaz de seguir un procedimiento completo de negociación colectiva e identifique el tipo de acuerdo alcanzado entre los negociadores y su relevancia jurídica, eficacia normativa y personal.
- Identifique los instrumentos de tutela jurídica de la libertad sindical y pueda interpretar si se ha respetado o vulnerado este derecho en sus distintas vertientes.
- Diferencie entre derechos de participación y derechos de representación de los trabajadores e identifique con precisión las competencias y funciones de la representación legal y pueda aplicar a un caso concreto las garantías reconocidas a los representantes legales.
- Sea capaz de identificar un conflicto colectivo y determine sus posibles formas de solución.
- Conozca los órganos administrativos y jurisdiccionales con competencia en materia laboral y de Seguridad Social y los cauces formales para la protección y tutela de los derechos laborales.
- Sea capaz de identificar el Derecho de la Seguridad Social como disciplina autónoma pero vinculada en su nacimiento al Derecho del Trabajo.
- Conozca el modelo constitucional español de Seguridad Social, identifique los sujetos protegidos y el cuadro de prestaciones que en cada momento ofrece el sistema público.

Indicar los objetivos o resultados de aprendizaje que se proponen de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria verificada de la titulación.

4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	45	Estudio y trabajo autónomo individual	100
Clases prácticas de aula (A)	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	35
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo	3		
Seminarios (S)	5		
Tutorías grupales (TG)	10		
Evaluación	7		
Total presencial	90	Total no presencial	135

5. Bloques temáticos¹

Bloque 1: FORMACIÓN, CONFIGURACIÓN Y FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO

Carga de trabajo en créditos ECTS: **1.5**

a. Contextualización y justificación

Identificar el Derecho del Trabajo como una disciplina jurídica autónoma con un sistema de fuentes y principios aplicativos específicos.

b. Objetivos de aprendizaje

El alumno:

- Situe en su momento histórico el surgimiento del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, los condicionantes socioeconómicos y políticos necesarios para su aparición y su evolución hasta nuestros días.
- Reconozca las fuentes singulares de esta rama del ordenamiento jurídico y su valor normativo, en especial del Convenio Colectivo.
- Conozca y sepa aplicar los principios aplicativos del Derecho del Trabajo y de la Seguridad.

Indicar los resultados de aprendizaje que se desarrollan, de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria verificada de la titulación y en el apartado 3 de esta plantilla.

¹ **Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.**



c. Contenidos

LECCIÓN 1.- Presupuestos históricos

- 1.- El trabajo como hecho social
- 2.- Las etapas históricas de la ejecución del trabajo. a) Esclavitud. b) Servidumbre. c) Contratación libre.
- 3.- El origen del Derecho del Trabajo. a) La revolución industrial. b) El liberalismo. c) El movimiento obrero. d) El intervencionismo del Estado.

LECCIÓN 2.- El Derecho del Trabajo en España

- 1.- Desde la legislación industrial al Derecho del Trabajo en el modelo franquista.
- 2.- La Constitución de 1978. Principios rectores en materia laboral.
- 3.- El Estatuto de los Trabajadores y la Ley Orgánica de Libertad Sindical. Estructura y contenido general.

LECCIÓN 3.- El concepto de Derecho del Trabajo

- 1.- Las notas configuradoras del trabajo objeto del Derecho del Trabajo: libertad, remuneración, dependencia y ajenidad.
- 2.- Fundamento, función y contenido del Derecho del Trabajo.
- 3.- El concepto de Derecho del Trabajo.

LECCIÓN 4.- El sistema de fuentes del Derecho del Trabajo

- 1.- Las fuentes de producción del Derecho del Trabajo. Pluralismo jurídico y constitucionalización de los derechos laborales.
- 2.- La norma laboral del Estado. La Ley, el Reglamento y sus significados.
- 3.- La potestad normativa de las CCAA.

LECCIÓN 5.- El Convenio Colectivo

- 1.-La autonomía negociada de las organizaciones profesionales.
- 2.- El Convenio Colectivo. Concepto, caracteres, eficacia y tipología.
- 3.- El acuerdo de empresa.

LECCIÓN 6.- Otras fuentes

1. - Las normas internacionales. Clases y posición constitucional.
2. - Estudio especial de los Convenios y Recomendaciones de la OIT.
3. - El efecto del Derecho Social Comunitario.

LECCIÓN 7.- Aplicación e interpretación de las normas laborales

- 1.- La determinación de la norma aplicable. La norma mínima.
- 2.- La versatilidad del principio de norma más favorable. Las relaciones ley/convenio colectivo.
- 3.- El principio de condición más beneficiosa.
- 4.- El principio de irrenunciabilidad de derechos y la interpretación de normas laborales.

Indicar una breve descripción de los contenidos que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

d. Métodos docentes

Clase magistral activa
Clase Práctica
Conferencia
Tutorías

Indicar los métodos docentes que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.



e. Plan de trabajo

Lecciones 1-7: Primer cuatrimestre

f. Evaluación

Sistema de evaluación continua

Sistema de evaluación por pruebas competitivas individuales presenciales escritas de conocimiento y aplicación práctica mediante la resolución de un supuesto de hecho. La superación de la prueba parcial que se realizará al finalizar el primer cuatrimestre eliminará materia para la prueba final que se realizará al finalizar el segundo cuatrimestre. Para ponderar la calificación final deberá superarse el 50% de la puntuación total de la prueba escrita.

Evaluación de la iniciativa del estudiante

Indicar los sistemas de evaluación que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

g. Bibliografía básica

- ALONSO OLEA, M.: *Introducción al Derecho del trabajo*, 5ª edición revisada. Civitas. Madrid 1994.
- BORRAJO DACRUZ, E.: *Introducción al Derecho del Trabajo*, (última edición) Tecnos.
- GONZÁLEZ-POSADA MARTÍNEZ, E.: *El Derecho del trabajo. Una reflexión sobre su evolución histórica*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid. Valladolid 1996.
- MARTIN VALVERDE, A. et. alt.: *Derecho del Trabajo*. Tecnos. Madrid (última edición).
- PALOMEQUE LÓPEZ, C./ ALVAREZ DE LA ROSA, M.: *Derecho del Trabajo*. CEURA. Madrid (última edición).

h. Bibliografía complementaria

La bibliografía especializada por materias de conocimiento para apoyar el desarrollo de los casos propuestos, se facilitará por el profesor o será recopilada por el alumno según las indicaciones del profesor.

i. Recursos necesarios

Legislación social básica actualizada

Bases de datos jurídicas on line

- <http://www.westlaw.es>. Base de datos para búsqueda de información sobre legislación y jurisprudencia.
- <http://www.lexnova.es>. Base de datos para consultar convenios colectivos
- <http://www.iustel.com>. Base de datos para consultar bibliografía
- <http://curia.europa.eu/es>. Base de datos para la búsqueda de información sobre materiales de Derecho comunitario
- <http://www.laleydigital.es>. Base de datos para la búsqueda de legislación, jurisprudencia y bibliografía

Bloque 2: DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Identificar las notas de la relación jurídica laboral, la posición jurídica del trabajador y el empresario y estudiar la dinámica del contrato de trabajo desde su nacimiento hasta su extinción.

b. Objetivos de aprendizaje

El alumno:

- Distinga una relación de trabajo asalariado de otras figuras contractuales afines.
- Discrimine entre un contrato válido y uno nulo y sus efectos jurídicos.
- Identifique a las partes de un contrato de trabajo y su posición jurídica en la relación laboral, incluidas las relaciones laborales en organizaciones complejas.
- Sea capaz de identificar contratos de trabajo en sus distintas modalidades
- Sea capaz de argumentar jurídicamente para resolver controversias que se plantean en el marco del contrato de trabajo sobre su celebración, derechos y obligaciones de las partes, tiempo de trabajo, retribuciones, modificación de condiciones, suspensiones y extinción. En particular, respecto del último punto que sea capaz de identificar la causa extintiva y en especial de calificar un despido como lo haría un juez del orden social.
- Conozca las obligaciones y responsabilidades fundamentales de la empresa y del trabajador en materia de seguridad y salud laboral.

Indicar los resultados de aprendizaje que se desarrollan, de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria verífica de la titulación y en el apartado 3 de esta plantilla.



c. Contenidos

LECCIÓN 8.- El contrato de trabajo

- 1.- Contrato de trabajo y relación laboral. La naturaleza contractual de ésta.
- 2.- Contrato de trabajo y contratos afines.
- 3.- Las relaciones laborales de carácter especial.

LECCIÓN 9.- Sujetos del contrato de trabajo: el trabajador.

- 1.- El concepto jurídico de trabajador.
- 2.- El concepto legal de trabajador: inclusiones y exclusiones. El trabajador autónomo económicamente dependiente (TRADE)
3. El trabajo a distancia. El teletrabajo.
- 4.- Trabajo en común, contrato de trabajo en grupo y auxiliar asociado.

LECCIÓN 10.- Sujetos del contrato de trabajo: el empresario.

- 1.- El empresario como empleador. a) Concepto. b) Tipología.
- 2.- Interposición de empresarios. Las contratas y subcontratas de obras y servicios. Las empresas de trabajo temporal.
3. La cesión ilegal de trabajadores.

LECCIÓN 11.- La contratación

- 1.- Capacidad para contratar como trabajador. El trabajador extranjero.
- 2.- Consentimiento y forma del contrato de trabajo.
- 3.- La ineficacia del contrato de trabajo: Efectos. La presunción general de existencia del contrato de trabajo.
- 4.- El período de prueba.

LECCIÓN 12.- La duración del contrato de trabajo

- 1.- Clases de contrato de trabajo atendiendo a su duración. a) Evolución. b) Régimen jurídico.
- 2.- Los contratos temporales: tipología y regulación normativa.
- 3.- El fomento de la contratación indefinida.

LECCIÓN 13.- La prestación de trabajo (I)

- 1.- La prestación de trabajo y el poder de dirección: poder de variación y poder disciplinario.
- 2.- Los derechos fundamentales del trabajador. a) Ocupación efectiva. b) Igualdad de trato y no discriminación. c) Dignidad de trato e intimidad. d) Salud laboral.
- 3.- El derecho a la formación. Los contratos formativos.

LECCIÓN 14.- La prestación de trabajo (II)

- 1.- La actividad profesional contratada. a) Clases y efectos. b) Movilidad funcional.
- 2.- El cumplimiento de la prestación de trabajo. a) El deber de obediencia. b) El deber de diligencia.
- 3.- El deber de buena fe. Manifestaciones.

LECCIÓN 15.- La delimitación temporal de la prestación de trabajo

- 1.- La jornada de trabajo: principios de ordenación.
- 2.- Jornada ordinaria y jornadas especiales. El horario de trabajo: concepto y clases.
3. - Las horas extraordinarias. Tipología y régimen jurídico.
4. - El descanso semanal y festivo. Las vacaciones anuales.
5. - Permisos y licencias no periódicas.
6. - El contrato a tiempo parcial y el contrato de relevo

LECCIÓN 16.- La prestación salarial



- 1.- El salario. a) Concepto, estructura y requisitos. b) Su determinación. c) La absorción y compensación de salarios.
- 2.- El Salario Mínimo Interprofesional.
- 3.- El cumplimiento de la prestación salarial y las garantías del crédito salarial.

LECCIÓN 17.- Vicisitudes del contrato de trabajo (I)

- 1.- Las modificaciones contractuales: tipología.
- 2.- La novación subjetiva: la sucesión de empresas.
- 3.- Las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. a) Procedimiento. b) Límites. c) Efectos.
- 4.- Movilidad geográfica. Régimen jurídico de los traslados y desplazamientos.
- 5.- La suspensión del contrato de trabajo: causas y efectos. Estudio especial de las excedencias.
- 6.- Las interrupciones de la actividad de la empresa.

LECCIÓN 18.- La extinción del contrato de trabajo (I)

- 1.- Cuadro general de las causas de extinción: enumeración y clasificación.
- 2.- La terminación convencional del contrato. a) El mutuo acuerdo. Su documentación. b) Término final y condiciones resolutorias.
- 3.- La extinción por muerte, incapacidad y jubilación del trabajador.
- 4.- Muerte, incapacidad, jubilación del empresario y extinción de la personalidad contratante.
- 5.- La extinción del contrato de trabajo por voluntad del trabajador. a) Dimisión. b) Abandono. c) Resolución causal.

LECCIÓN 19.- La extinción del contrato de trabajo (II)

- 1.- El despido colectivo. a) Concepto y caracteres. b) Procedimiento. c) Efectos.
- 2.- El despido por causas objetivas. a) Concepto y caracteres. b) Procedimiento. c) Efectos.
- 3.- El despido disciplinario. a) Concepto. b) Causas. c) Forma y plazos. La acción por despido y actos extintivos asimilados.

Indicar una breve descripción de los contenidos que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

d. Métodos docentes

Clase magistral activa
Clase práctica
Conferencia
Trabajos que serán expuestos en el aula
Tutorías

Indicar los métodos docentes que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

e. Plan de trabajo

Lecciones 8-14: Primer cuatrimestre
Lecciones 15-19: Segundo cuatrimestre

f. Evaluación

Sistema de evaluación continua
Sistema de evaluación por pruebas competitivas individuales presenciales escritas de conocimiento y aplicación práctica mediante la resolución de un supuesto de hecho. La superación de la prueba parcial que se realizará al finalizar el primer cuatrimestre eliminará materia para la prueba final que se realizará al finalizar el segundo cuatrimestre. Para ponderar la calificación final deberá superarse el 50% de la puntuación total de la prueba escrita
Evaluación de la iniciativa del estudiante

Indicar los sistemas de evaluación que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.



g. Bibliografía básica

- ALONSO OLEA, M/CASAS BAAMONDE, M.E.: *Derecho del Trabajo*. Civitas. Madrid (última edición).
- MARTIN VALVERDE, A. et. alt.: *Derecho del Trabajo*. Tecnos. Madrid (última edición).
- MONTOYA MELGAR, A.: *Derecho del Trabajo*. Tecnos. Madrid (última edición)
- PALOMEQUE LÓPEZ, C./ ALVAREZ DE LA ROSA, M.: *Derecho del Trabajo*. CEURA. Madrid (última edición).
- SALA FRANCO, T. et alt.: *Derecho del Trabajo*. Tirant lo Blanch. Valencia (última edición).-
- LÓPEZ GANDÍA, J; BLASCO LAHOZ, J.F., *Curso de Prevención de Riesgos Laborales*, Tirant lo blanch, Valencia (última edición)

h. Bibliografía complementaria

La bibliografía especializada por materias de conocimiento para apoyar el desarrollo de los casos propuestos, se facilitará por el profesor o será recopilada por el alumno según las indicaciones del profesor.

i. Recursos necesarios

Legislación social básica actualizada

Bases de datos jurídicas on line

- <http://www.westlaw.es>. Base de datos para búsqueda de información sobre legislación y jurisprudencia.
- <http://www.lexnova.es>. Base de datos para consultar convenios colectivos
- <http://www.iustel.com>. Base de datos para consultar bibliografía
- <http://curia.europa.eu/es>. Base de datos para la búsqueda de información sobre materiales de Derecho comunitario
- <http://www.laleydigital.es>. Base de datos para la búsqueda de legislación, jurisprudencia y bibliografía

Bloque 3: DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Estudiar las relaciones laborales colectivas identificando el conjunto de derechos relacionados con la organización y acción colectiva de los trabajadores y empresarios

b. Objetivos de aprendizaje

El alumno:

- Identifique la autonomía colectiva como fundamento del Derecho colectivo y cuáles son sus principales manifestaciones.
- Sea capaz de seguir un procedimiento completo de negociación colectiva e identifique el tipo de acuerdo alcanzado entre los negociadores y su relevancia jurídica, eficacia normativa y personal.
- Identifique los instrumentos de tutela jurídica de la libertad sindical y pueda interpretar si se ha respetado o vulnerado este derecho en sus distintas vertientes.
- Diferencie entre derechos de participación y derechos de representación de los trabajadores e identifique con precisión las competencias y funciones de la representación legal y pueda aplicar a un caso concreto las garantías reconocidas a los representantes legales.
- Sea capaz de identificar un conflicto colectivo y determine sus posibles formas de solución.

Indicar los resultados de aprendizaje que se desarrollan, de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria verífica de la titulación y en el apartado 3 de esta plantilla.

c. Contenidos

LECCIÓN 20.- Concepto y formación histórica de la autonomía colectiva.

- 1.- El proceso de formación de la autonomía colectiva y sus manifestaciones: organizativa, negocial y autotutela.
- 2.- Los sujetos colectivos. El sindicato: concepto. La democracia sindical. Las organizaciones profesionales.
- 3.- Antecedentes y evolución en España.

LECCIÓN 21.- La libertad sindical



- 1.- La configuración constitucional de la libertad sindical. Titularidad, contenido y tutela de la libertad sindical.
- 2.- El régimen jurídico de los sindicatos. Estudio especial del sindicato más representativo.
- 3.- Los derechos colectivos de los funcionarios públicos.

LECCIÓN 22.- La participación de los trabajadores en la empresa y la acción sindical

- 1.- Modalidades de participación en la empresa
- 2.- El modelo español de representación. El delegado de personal y el Comité de Empresa. Procedimiento electoral. Funciones y competencias. El derecho de reunión.
- 3.- Las garantías de los representantes unitarios.
4. La acción sindical en la empresa: delegados sindicales y secciones sindicales.

LECCIÓN 23.- La negociación colectiva (I)

- 1.- Regulación constitucional de la contratación colectiva.
- 2.- La estructura de la contratación colectiva.
- 3.- Los acuerdos interprofesionales.

LECCIÓN 24.- La negociación colectiva (II)

- 1.- El convenio colectivo de eficacia general. a) Partes. b) Procedimiento de negociación. c) Contenido. d) Registro, depósito y publicación. e) Eficacia. f) La aplicación e interpretación.
- 2.- La adhesión y extensión. La concurrencia.
- 3.- El convenio colectivo de eficacia limitada.

LECCIÓN 25.- La autotutela colectiva (I)

- 1.- El conflicto: concepto y clases.
- 2.- Los procedimientos de composición de los conflictos colectivos.
- 3.- Régimen jurídico.

LECCIÓN 26.- La autotutela colectiva (II)

- 1.- La huelga. a) Modelos normativos. b) Configuración constitucional.
- 2.- Régimen jurídico del derecho de huelga. a) Titularidad. b) Límites objetivos. c) Ejercicio del derecho. d) Efectos.
- 3.- La huelga en los servicios esenciales de la comunidad.
4. El cierre patronal: Concepto y fundamentación.

Indicar una breve descripción de los contenidos que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

d. Métodos docentes

Clase magistral activa
Clase práctica
Tutorías

Indicar los métodos docentes que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

e. Plan de trabajo

Lecciones 20-26: segundo cuatrimestre

f. Evaluación

Sistema de evaluación continua

Sistema de evaluación por pruebas competitivas individuales presenciales escritas de conocimiento y aplicación práctica mediante la resolución de un supuesto de hecho. La superación de la prueba parcial que se realizará al finalizar el primer cuatrimestre eliminará materia para la prueba final que se realizará al finalizar el segundo cuatrimestre. Para ponderar la calificación final deberá superarse el 50% de la puntuación total de la prueba escrita

Evaluación de la iniciativa del estudiante



Indicar los sistemas de evaluación que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

g. Bibliografía básica

- OJEDA AVILES, A.: *Derecho Sindical*. Tecnos. Madrid (última edición).
- PALOMEQUE LÓPEZ, C.: *Derecho Sindical Español*. Tecnos. Madrid (última edición).
- SALA FRANCO, T./ ALBIOL MONTESINOS, I.: *Derecho Sindical*. Tirant lo Blanch. Valencia (última edición).

h. Bibliografía complementaria

La bibliografía especializada por materias de conocimiento para apoyar el desarrollo de los casos propuestos, se facilitará por el profesor o será recopilada por el alumno según las indicaciones del profesor.

i. Recursos necesarios

Legislación social básica actualizada

Bases de datos jurídicas on line

- <http://www.westlaw.es>. Base de datos para búsqueda de información sobre legislación y jurisprudencia.
- <http://www.lexnova.es>. Base de datos para consultar convenios colectivos
- <http://www.iustel.com>. Base de datos para consultar bibliografía
- <http://curia.europa.eu/es>. Base de datos para la búsqueda de información sobre materiales de Derecho comunitario
- <http://www.laleydigital.es>. Base de datos para la búsqueda de legislación, jurisprudencia y bibliografía

Bloque 4: TUTELA Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS LABORALES

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Conocer los órganos administrativos y jurisdiccionales con competencia para tutelar los derechos laborales y los cauces formales para su protección.

b. Objetivos de aprendizaje

El alumno:

- Conozca los órganos administrativos y jurisdiccionales con competencia en materia laboral y de Seguridad Social y los cauces formales para la protección y tutela de los derechos laborales.

Indicar los resultados de aprendizaje que se desarrollan, de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria verificación de la titulación y en el apartado 3 de esta plantilla.

c. Contenidos

LECCIÓN 27.- La Administración Laboral española

- 1.- El Ministerio de Empleo y Seguridad Social. La Administración Laboral de las CCAA. La Inspección de Trabajo.
- 2.- El procedimiento administrativo en materia laboral. Infracciones y sanciones en el orden social. El procedimiento de inspección y sanción.
- 3.- Un Ente de Derecho Público: El Consejo Económico y Social.

LECCIÓN 28.- La Jurisdicción del Orden Social

- 1.- Evolución histórica y sistema vigente.
- 2.- La materia contencioso-laboral: reglas de competencia. Capacidad, representación y defensa procesal.
- 3.- El proceso laboral. Principios informadores.

LECCIÓN 29.- El proceso de trabajo

- 1.- La evitación del proceso. Conciliación o mediación previa y laudos arbitrales. Reclamación administrativa previa o agotamiento de la vía administrativa previa.



2. El proceso ordinario de trabajo.
3. Modalidades procesales.
4. Medios de impugnación y ejecución de sentencias.

Indicar una breve descripción de los contenidos que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

d. Métodos docentes

Clase magistral activa
Conferencia
Visita a los Juzgados de lo Social
Tutorías

Indicar los métodos docentes que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

e. Plan de trabajo

Lecciones 27-29: Segundo cuatrimestre

f. Evaluación

Sistema de evaluación continua
Sistema de evaluación por pruebas competitivas individuales presenciales escritas de conocimiento y aplicación práctica mediante la resolución de un supuesto de hecho. La superación de la prueba parcial que se realizará al finalizar el primer cuatrimestre eliminará materia para la prueba final que se realizará al finalizar el segundo cuatrimestre. Para ponderar la calificación final deberá superarse el 50% de la puntuación total de la prueba escrita
Evaluación de la iniciativa del estudiante

Indicar los sistemas de evaluación que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

g. Bibliografía básica

- MARTIN VALVERDE, A. et. alt.: *Derecho del Trabajo*. Tecnos. Madrid (última edición).
- ALONSO OLEA, M. /MIÑAMBRES PUIG, C.: *Derecho Procesal del Trabajo*. Civitas. Madrid. (última edición).
- BAYLOS GRAU, A. /CRUZ VILLALÓN, J. FERNANDEZ LÓPEZ, M. F.: *Instituciones de Derecho Procesal Laboral*, primera reimpresión. Trotta. Valladolid 1992.
- MONTOYA MELGAR, A. et alt.: *Curso de Procedimiento Laboral*. Tecnos. Madrid (última edición).

h. Bibliografía complementaria

La bibliografía especializada por materias de conocimiento para apoyar el desarrollo de los casos propuestos, se facilitará por el profesor o será recopilada por el alumno según las indicaciones del profesor.

i. Recursos necesarios

Legislación social básica actualizada
Bases de datos jurídicas on line

- <http://www.westlaw.es>. Base de datos para búsqueda de información sobre legislación y jurisprudencia.
- <http://www.lexnova.es>. Base de datos para consultar convenios colectivos
- <http://www.iustel.com>. Base de datos para consultar bibliografía
- <http://curia.europa.eu/es>. Base de datos para la búsqueda de información sobre materiales de Derecho comunitario
- <http://www.laleydigital.es>. Base de datos para la búsqueda de legislación, jurisprudencia y bibliografía

Bloque 5: INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Identificar la dimensión jurídica de la Seguridad Social asumiendo una descripción básica de la función, organización y funcionamiento del Sistema de Seguridad Social.

b. Objetivos de aprendizaje



El alumno:

- Sea capaz de identificar el Derecho de la Seguridad Social como disciplina autónoma pero vinculada en su nacimiento al Derecho del Trabajo.
- Conozca el modelo constitucional español de Seguridad Social, identifique los sujetos protegidos y el cuadro de prestaciones que en cada momento ofrece el sistema público.

Indicar los resultados de aprendizaje que se desarrollan, de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria verificada de la titulación y en el apartado 3 de esta plantilla.

c. Contenidos

LECCIÓN 30.- El sistema español de Seguridad Social

- 1.- La configuración constitucional de la Seguridad Social y evolución posterior a la Constitución de 1978.
- 2.- La estructura del Sistema Española de Seguridad Social: Régimen General y Regímenes Especiales.
- 3.- Fuentes de financiación del Sistema de Seguridad español
- 4.- Esquema general de la Acción protectora del Sistema de Seguridad Social.

Indicar una breve descripción de los contenidos que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

d. Métodos docentes

Clase magistral activa
Clase práctica
Tutorías

Indicar los métodos docentes que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

e. Plan de trabajo

Lección 30: Segundo cuatrimestre

f. Evaluación

Sistema de evaluación continua
Sistema de evaluación por pruebas competitivas individuales presenciales escritas de conocimiento y aplicación práctica mediante la resolución de un supuesto de hecho. La superación de la prueba parcial que se realizará al finalizar el primer cuatrimestre eliminará materia para la prueba final que se realizará al finalizar el segundo cuatrimestre. Para ponderar la calificación final deberá superarse el 50% de la puntuación total de la prueba escrita
Evaluación de la iniciativa del estudiante

Indicar los sistemas de evaluación que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

g. Bibliografía básica

- BLASCO LAHOZ; LÓPEZ GANDÍA, *Curso de Seguridad Social*, Tirant Lo Blanch, Valencia, última edición

Bibliografía complementaria

h.

La bibliografía especializada por materias de conocimiento para apoyar el desarrollo de los casos propuestos, se facilitará por el profesor o será recopilada por el alumno según las indicaciones del profesor.

**i. Recursos necesarios**

- <http://www.westlaw.es>. Base de datos para búsqueda de información sobre legislación y jurisprudencia.
- <http://www.lexnova.es>. Base de datos para consultar convenios colectivos
- <http://www.iustel.com>. Base de datos para consultar bibliografía
- <http://curia.europa.eu/es>. Base de datos para la búsqueda de información sobre materiales de Derecho comunitario
- <http://www.laleydigital.es>. Base de datos para la búsqueda de legislación, jurisprudencia y bibliografía
- <http://www.seg-social.es> Web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

6. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
FORMACION, CONFIGURACION Y FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO	1.5	1º Cuatrimestre (T. 1-7)
DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO	4	1º Cuatrimestre (T. 8-14) 2º Cuatrimestre (T.15-19)
DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	2	2º Cuatrimestre (T.20-26)
TUTELA Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS LABORALES	1	2º Cuatrimestre (T.27-29)
INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0.5	2º Cuatrimestre (T.30)

7. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Pruebas competitivas presenciales escritas	70%	La superación de la prueba competitiva presencial parcial al final del primer cuatrimestre liberará materia para la prueba presencial final. La liberación no se extenderá a las siguientes convocatorias durante el mismo curso académico. El alumno deberá superar el 50% de la puntuación de la prueba presencial competitiva final en todas las convocatorias durante el mismo curso académico.
Sistema de Evaluación Continua	25%	La puntuación obtenida por el alumno mediante el sistema de evaluación continua se aplicará a todas las convocatorias durante el



		mismo curso académico.
Iniciativa del alumno	5%	La puntuación obtenida por el alumno por su iniciativa en la asignatura se aplicará a todas las convocatorias durante el mismo curso académico

8. Consideraciones finales

